



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **390-19**

Salta, **06 AGO 2019**
Expediente N° 19.251/17

VISTO la Resolución N° CD-676/18 de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual se designa en forma temporaria y directa a la Lic. Rosa Ester RODRIGUEZ, en el cargo de Profesor Adjunto dedicación Simple para la asignatura ENFERMERIA MEDICA con extensión de funciones a FUNDAMENTOS DE ENFERMERÍA de la carrera de Enfermería de Sede Regional Tartagal y anexo a Santa Victoria Este, a partir del 08-10-18 y hasta sustanciación del concurso p/cubrir el cargo de Profesor Adjunto dedicación Semiexclusiva

Que la Lic. Teresita MERCADO, Vice-Directora de la Sede Regional de Tartagal, solicita se dé por finalizada las funciones en el cargo antes mencionado, por haberse sustanciado el respectivo concurso.

Que el Consejo Directivo tomó conocimiento del presente tema, Sobre Tablas, luego de su análisis mocionó: Tener por finalizadas las funciones docentes de la Lic. Rosa RODRIGUEZ, en el cargo de Profesor Adjunto dedicación Simple para la asignatura ENFERMERIA MEDICA con extensión de funciones a FUNDAMENTOS DE ENFERMERÍA de la carrera de Enfermería de Sede Regional Tartagal y anexo a Santa Victoria Este, a partir del 07-03-19.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 09/19 del 25 de Junio de 2019)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Tener por terminadas las funciones de la Lic. Rosa Ester RODRIGUEZ, D.N.I. N° 13.318.048, en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple de la asignatura ENFERMERIA MEDICA con extensión de funciones a FUNDAMENTOS DE ENFERMERÍA de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Tartagal y anexo a Santa Victoria Este, a partir del 07 de Marzo de 2019.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **390-19**

Salta, **06 AGO 2019**
Expediente N° 19.251/17

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada, Dirección General de Personal y Sede Regional Tartagal para su consideración y demás efectos.-

img

Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Vicedecano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa